

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Para, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Mariano Fournier Diaz
MÉDICO
Consulta de 11 á 1
ALCAZAR, 17 PRINCIPAL

Después de una votación

Con abrumadora mayoría, que una vez más ha puesto de manifiesto la cohesión y disciplina de la hueste política caudillada por el actual jefe del Gobierno, quedó anteayer votado en la Alta Cámara el proyecto de ley llamado de represión al terrorismo, modificando, en consecuencia con lo que una aterradora experiencia aconseja, la legislación penal especial para los delitos cometidos por medio de explosivos.

Y este triunfo del Gobierno, que ha puesto el primer jaque al fracaso de los intentos que actualmente persigue la prensa sectaria que no hace una semana, se constituyera en Comité de defensa (!!!) lanzando el reto que ha de formar época en los anales del ridículo, «hemos resuelto malograr el proyecto de ley, y el proyecto fracasará», trae ya, dando tumbos hasta de coronilla á los papeles trasteros y á otros diarios de mal gusto que se inspiran en los desacreditados procedimientos de aquellos, ya por fortuna, estigmatizados con la señal del desdén y del desprecio soberano de la opinión tan soberanamente por ellos zarandeada, á su antojo y sabor durante las dos últimas décadas.

Prueba inequívoca de esto lo tenemos en el hecho que tan furioso trae á los, hasta hace poco, caciques de la opinión. Contra su desatentada y soberbia actitud, aprobó en el Senado ese proyecto de ley que tanto irrita á los del *Trust* y compañía, cuanto place y agrada á la inmensa mayoría de los españoles que han refrigerado los honrados sentires de una conciencia recta é ilustrada con los aires mundiales, europeizándose y americanizándose (nuevo terminillo) con las frescas auras que nos llegan de las más democráticas repúblicas.

¿Quién hace caso ya de las rancias de esa prensa que á sí mismo se arroga el dictado de progresiva? Cuantos piensan como los coetáneos del megaterio.

¿Y cuántos, bien contados, prestan asenso y conformidad á los resortes empujados de esa prensa agónica bajo el ominoso y abrumador peso de sus desaciertos y fracasos? Media docena de inconscientes que parecen estar predestinados al perpétuo ridículo por abandonar el juicio propio al que le da fabricado, como si fuese materia por la industria transformable, el cacicazgo de la publicidad.

Desengáñense los periódicos *mancomunados*—como dice muy acertadamente un estimado colega madrileño—y su Comité de defensa: los hombres de Gobierno tienen á su lado la opinión, como la prensa también, cuando en sus determinaciones y consejos respaldan la razón y la justicia.

Y por que esos periódicos á quienes nos referimos, han perdido—¡ya era hora!—la confianza aun de los pocos asíduos lectores que les van quedando, es inútil que se molesten en ensayar posturas gallardas. Procuren tenerse en pie, posición para muchos ya violenta, y déjense de arriagados conatos de atletismo.

Por que el fracaso último denota extrema debilidad, no bastando á disimularla los destemplados alaridos de cólera puestos por comentario á la votación de anteayer en el Senado.

DE GRAN INTERÉS PARA LOS PUEBLOS

Persona autorizada nos informa que por un Ayuntamiento de nuestra provincia piensa elevarse, ó acaso haya sido ya elevada al ministro de Hacienda una exposición relacionada con el impuesto del 20 por 100 de Propios que se les reclama por dicho departamento.

La exposición de referencia se halla concebida en los siguientes términos:

«Que por la Administración de Hacienda de esta provincia se ha reclamado una certificación de los ingresos realizados durante el primer trimestre del año actual con el fin de liquidar y contraer para reclamarlo después, el pago del 20 por 100 de bienes de propios á favor del Estado, y por una circular publicada en el «Boletín oficial» núm. 53, correspondiente al día 2 del mes actual, se impone á este Ayuntamiento la multa de 1750 pesetas acordada por el señor Delegado de Hacienda por incumplimiento de este mandato, recurriendo ante V. E. contra tal acuerdo, haciendo uso del derecho que concede el vigente reglamento de procedimientos económico administrativo, fundando el recurso en las consideraciones siguientes.

Que el arbitrio del 20 por 100 á favor del Estado sobre los ingresos municipales provenientes de sus bienes de propios empezó á recaudarse en virtud de estar autorizado y comprendido este impuesto como recursos del Tesoro en los Presupuestos del Estado de 1852, para lo cual según la regla tercera de la circular de 23 de Marzo de 1852 habían de remitirse á las oficinas provinciales á fin de cada trimestre certificaciones expresivas de las cantidades que durante los mismos se hubiesen percibido en el municipio sujetos á dicha tributación, como se ha venido ejecutando hasta fin del año 1907 por continuar autorizado en todos los Presupuestos del Estado el cobro de este impuesto.

Penetrados los altos poderes de la Nación de que la vida de los municipios en su mayoría está en período agónico, por las muchas cargas que pesan sobre los mismos, y las limitadísimas facultades y medios que tienen para arbitrar recursos, se dejó de comprender este ingreso ó impuesto á favor del Estado en el presupuesto general para el año actual de 1908, sin duda con el fin de poder remediar, en parte, la aflictiva situación económica de estas Corporaciones, dejando por tanto de figurar el crédito tanto en el proyecto de dicho presupuesto prescrito á las Cortes como en el votado por éstas en la ley de 31 de Diciembre último, y aunque aparezca en ingreso el epígrafe, en el número 7.º de la sección 4.ª del Estado letra B., aparece sin consignación alguna por este concepto y excluido, por tanto, del pormenor de los ingresos autorizados á que se refiere el art. 2.º de mencionada ley de 31 de Diciembre de 1907.

Es evidente que el impuesto de referencia está suprimido por dicha ley, cuya medida sigue manteniéndose puesto que en el proyecto del presupuesto del Estado para el año 1909, recientemente presentado á las Cortes y publicado en la «Gaceta» del día 1.º del mes actual, deja también de comprenderse entre los recursos del Tesoro el impuesto de que se trata.

Siendo esto así, y estando terminantemente dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 3.º de la Constitución del Estado que nadie está obligado á pagar contri-

bución que no esté votada por las Cortes ó por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponerlas y el art. 85 de referida Constitución que también dispone «que á las Cortes corresponde votar los gastos de los presupuestos del Estado y el plan de contribuciones y medios para llenarlos, y no comprendiéndose entre los recursos del presupuesto votado para 1908 cifra alguna por este concepto, es evidente que no puede cobrarse este impuesto, y por tanto no debe exigirse por las oficinas de Hacienda de esta provincia la remisión de los datos que se relacionan con este asunto pues si se llevase á cabo tal exacción equivaldría, en nuestro humilde concepto á violar la ley y á cercenar derechos reconocidos y respetados por la soberanía de las Cortes»

La Comunión Pascual

en el Correccional de nuestra ciudad.

Día de júbilo fué el de ayer para los reclusos y detenidos en la Prisión Correccional de nuestra capital.

Los 112 presos que en él existen, cuatro de ellos mujeres, para dar cumplimiento al precepto de la Iglesia, acercáronse á la Sagrada Mesa, convenientemente preparados por el señor Capellán del Establecimiento, D. Jenaro de Lucas.

Dijo la Misa, el M. I. señor Chantre de la S. A. I. Catedral, D. Jerónimo de Lucas, en cuyo acto vimos numerosa representación de la Audiencia, Juzgado, Diputación, Ayuntamiento, otros centros oficiales, Prensa local y señoras y señores de las Conferencias de San Vicente de Paul.

El momento de recibir los reclusos la Sagrada comunión fué de emoción intensa producida por el orden y fervor con que recibieron el Pan de vida eterna de manos del Ministro de nuestra Religión Sacrosanta.

Antes de la comunión, dirigióles la palabra el virtuoso y celosísimo señor Capellán,—verdadero y amantísimo padre espiritual de aquellos hermanos nuestros que gimen bajo el peso de su infortunio—llevando á sus corazonas palabras de consuelo y teniendo para ellos frases de tan ardiente fe y unción evangélica que tanto por los reclusos como por cuantos tuvimos la dicha de acompañarles en aquel sublime momento, se vertieron lágrimas que la emoción hacía brotar desde lo más íntimo del alma.

El desayuno y comida del día, fueron extraordinarios, costeados con recursos arbitrados por las señoras y señores de la Conferencia y donativos de varias almas caritativas que asistieron al reparto acompañando á los reclusos durante la mayor parte del tiempo.

Sentimos que la falta de espacio nos prive de dar mayor extensión á la reseña de este acto; pero no hemos de concluir sin antes significar la complacencia con que fuimos testigos del orden admirable y disciplina que reina en el Correccional, felicitando por ello al digno jefe interino, señor Fernández Reyes, y celoso y competente personal del Establecimiento, al cual hacemos presente nuestro reconocimiento por las atenciones y deferencias que nos fueron guardadas.

«El Diario» en los pueblos

EESDE SOLOSANCHO

«Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy distinguido señor mío: con la solemnidad y regocijo acostumbrados celebróse el pasado día 6 en este pueblo la función con que anualmente

obsequia á su celestial patrón San Juan Evangelista.

La víspera, al toque de oraciones, el repique de campanas y el disparo de un sinúmero de cohetes y voladores, anunciaban al pueblo que comenzaban las fiestas. En el pórtico de la Iglesia lucía muy bonita y artística iluminación á la veneciana, merecedora de la munificencia y generoso desprendimiento de muy distinguida familia de esa capital; también el templo se hallaba iluminado interiormente.

Por la mañana, ya el día 6, la popular dulzaina, recorrió las calles del pueblo y á las nueve y media guardando con severidad exquisita el clásico ritualismo de la sierra, partía de la casa del colosísimo é infatigable señor Cura párroco D. Andrés González, el Ayuntamiento, buen número de Sacerdotes y dignos funcionarios del pueblo, quienes precedidos de la dulzaina, se dirigieron á la Iglesia donde tuvo lugar solemne Misa que ofició el virtuoso señor Cura Económico de Sotillo, y en la que predicó muy elocuente notable panegírico el joven Presbítero D. Pablo G. Fraile, Coadjutor de la parroquia de San Pedro de Béjar, muy querido en este pueblo, donde pasara su niñez y juveniles años, como con frases de cariño recordó en el sentido exordio de su hermosa oración.

Después de la Misa se organizó la procesión, para trasladar al Santo á su Ermita, en la que era de notar ese peculiar murmullo piadoso de los fieles que se disputaban el honor de llevar en triunfo á su exelencísimo Patrón, así como el producido por los mozos que, siguiendo tradicional antiquísima costumbre, luciendo blanquísimas camisas, danzaban con mesura delante del Santo, después de depositar sobre sus andas modesto óbolo!

A la entrada de la Ermita el señor Alcalde, subasta los banzos de las andas, la gaitilla rompió con la marcha real y el Santo queda en su Ermita que durante todo el día es muy visitado por los fieles.

Después baile y más baile en las inmediaciones de la Ermita, este primer día y en las del pueblo el siguiente; las mozas luciendo la clásica *toilette* de la serranía, ellos con su *sprtt* también clásico y la animación y el orden reinando por doquier y poniendo de manifiesto lo que es un pueblo que se divierte y añade al rito de la Iglesia esa otra que pudiéramos llamar popular liturgia que, tanto amaron nuestros padres, tan llenos de encantos y que la la misma Iglesia siempre ha mirado con amor.

La bondad del tiempo ha contribuido á que haya sido grande el curso de los pueblos inmediatos.

De V. l. afectísimo seguro servidor.

El corresponsal.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Madrid 9.

En el Senado

Empieza la sesión á las tres y quince, presidida por el general Azcárraga.

El señor obispo de Jaca ruega al ministro de la Guerra que á las fuerzas concentradas se les conceda mayor sueldo, contestándole el ministro que se hará lo posible.

El Sr. Jover pregunta si es cierta la dimisión del Alcalde de Barcelona, contestándole el ministro de la Gobernación que no.

Entrase en el orden del día apro-

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30
Entre noticias, id..... 25
En tercera plana, id..... 20
En cuarta plana y comunicados, precio convencional.
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, ó en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
Información postal y telegráfica.

bándose, la excepción del pago de derechos reales á los préstamos que hagan los Montes de Piedad y los Ramos Agrícolas y se vota definitivamente la ley sobre repoblación forestal, aprobándose también un dictamen de carreteras.

Anúnciase la votación definitiva del proyecto de represión del terrorismo y el Sr. Sol y Ortega pide la lectura de los artículos 214 y 218 del Reglamento.

Procedese á la votación nominal resultando aprobado el proyecto por 180 contra 30, levantándose acto seguido la sesión.

En el Congreso

Dió principio la sesión á las tres y treinta y seis bajo la presidencia del señor Dato.

El Sr. Nogués anuncia una interpelación sobre la recaudación de la renta de alcoholes, y se entra en el orden del día, continuando el dictamen relativo á la nulidad de ciertos contratos de préstamos, insistiendo el señor Ruiz Jiménez en que la ley será ineficaz si no se establece tasa y aboga por que se prohíba en absoluto la retención de sueldos á los empleados.

Le contesta el Sr. Canalejas, manifestando que la Comisión tendrá en cuenta las observaciones que estime aceptables.

El marqués de Casa La Iglesia aplaude la severidad de la ley, contestándole por la Comisión, el señor Belver, terminando el debate sobre la totalidad.

Continúa el del proyecto de Administración local desechándose algunas enmiendas.

El Sr. Canalejas rectifica su discurso de ayer insistiendo en que la ley no serviría para estimular y vigorizar la vida local; aplaude la tenacidad del Presidente del Consejo que persigue su aprobación y termina diciendo que el país no está conforme con ella.

El Presidente del Consejo dice que la mayor prueba de que la opinión está con el Gobierno es el fracaso de las tentativas hechas por las oposiciones para levantarla en sentido contrario.

Deséchense otras dos enmiendas, y después de acordarse se reuna el lunes el Congreso en secciones, se levanta la sesión.

UN FOLLETO OPORTUNO

Las Asambleas de la Buena Prensa

La segunda Asamblea de la Buena Prensa, que comenzará en Zaragoza el 21 de Septiembre, será un acontecimiento transcendental.

Por ser la segunda esta Asamblea aprovechando las experiencias de la primera, puede ser más práctica. Por celebrarse en Zaragoza el año del Centenario de sus Sitios, asegurada de la celebración de la Vigilia nacional que reunirá millares de Adoradores junto al Pilar Santo é inmediatamente antes de la reunión del VI Congreso internacional Mariano, esta Segunda Asamblea puede tener una brillantez inimitable, reuniendo enorme masa de católicos, nacionales y extranjeros.

Ante una Asamblea tan notable y decisiva, toda preparación es poca. Los católicos necesitan penetrarse de lo que significan estas Asambleas y de la aplicación que pueden obtener.

Para satisfacer esta necesidad, la conocida revista *La Paz Social* ha

enriquecido su Biblioteca editando un folleto, en el cual, el infatigable propagandista Sr. Obispo de Jaca presenta lo que han sido, son y pueden ser las Asambleas de la Buena Prensa.

Además contiene el folleto el Reglamento de la Segunda Asamblea de la Buena Prensa y los temas que han de tratarse en sus Secciones.

Nada más útil que este folleto para instruirse rápidamente en lo que va a ser este Congreso del periodismo católico. Divulgándolo se trabaja por el éxito de la Segunda Asamblea de la Buena Prensa. Solo cuesta quince céntimos y se vende en la Administración de *La Paz Social*, imprenta de Salas, Zaragoza y en las principales librerías católicas.

Otro invento de Torres Quevedo

Anoche dió cuenta el Sr. La Cierva a los periodistas a quien habitualmente recibe en su despacho, de un nuevo invento del autor del Telégrafo, destinado a mejorar notablemente el servicio telegráfico.

Se trata de un aparato para avisar o comunicar órdenes de servicio desde las estaciones centrales telegráficas a las de servicio limitado.

Con este invento, y en casos graves o urgentes, puede decirse que funcionará en un momento dado toda la red telegráfica de España.

Felicitémonos y felicitemos al ilustre inventor, honra de la ciencia española.

BIOGRAFIAS

De algunas de las personas, célebres en santidad, que vivían en esta ciudad de Avila en los días de Santa Teresa de Jesús.

Están tomadas, literalmente, de un antiguo manuscrito que se conserva con gran cuidado y respeto, en el Archivo del Colegio de Santo Tomás, de Avila.

Se irán publicando por el orden que aparecen en la Carta-Prólogo a la nueva edición de la Vida de la Santa, que con tan feliz inspiración lleva a cabo el conocido impresor D. Emiliano González Rovina.

VIII

La Venerable Madre María Diaz.

Admirable en santidad, Contemporánea de Santa Teresa de Jesús que admiró y aprobó la perfección de su vida, y de San Pedro de Alcántara, que la dió el nombre de Virgen penitente, y de otras almas perfectas de aquel tiempo, que la miraban y veneraban como a Santa. Su patria fué Vico, aldea de corta vecindad, sus padres Alonso Diaz y Catalina Hernandez. Nació el año de 1495. Gobernando la nave de San Pedro Alejandro VI, Valendano, y la Monarquía de España D. Fernando y Doña Isabel. Desde su tierna edad fué muy inclinada a obras de caridad y virtud y a asistir a los oficios divinos: gastaba en oración la mayor parte del día, y frecuentaba tanto la Iglesia, que la dijo un día su madre como enojada: *Anda y vete a la Iglesia y estate alla todo el día que ella te dará comer*: no se lo dijo por reprehender sus santos ejercicios, si no es por que lo hacía falta en algunas hazañas domésticas, a que después asistía siguiendo a un mismo tiempo la vía contemplativa como María; y la activa como Marta.

Elijó la mejor parte y desproporcionada y desprendida de los bienes de su patrimonio, que liberal los repartió entre los pobres, habiéndose muerto sus padres, y ausentados: su esposo con quien no estaba casada, ni había llegado al Talamo Nupcial. Se vino a esta ciudad de Avila a donde estuvo algun tiempo, hasta que la llevo a su casa una Ilustre Señora llamada Doña Guiomar de Ulloa, en cuya santa compañía estuvo el espacio de seis años, y siempre perseverante en el camino del cielo. Dejó el palacio de la Señora,

ra, y deseosa de la quietud espiritual, con licencia del Obispo D. Alvaro de Mendoza, se retiró a la Iglesia de San Millan. Aquí fué donde se verificaron las palabras de su madre: *Que la Iglesia la daría de comer*.

Pues en el discurso y tiempo de nueve años que allí estuvo, la asistió Dios con especial providencia. Su oración a todas horas, su humildad profunda, su sencillez admirable, sus palabras edificativas, medidas y adornadas de sabiduría celestial, en aconsejar prudente, en practicar las virtudes exemplar. Singular en el recogimiento y clausura voluntaria, piadosa con los pobres, afable con todos los que la visitaban, y pedían intercediese con Dios en negocios arduos y graves. Fue devotísimo del Santísimo Sacramento. I le llamba mi buen vecino. Recivio colmados favores de su magestad, de que embdioso el demonio la haci a cruel guerra y contradicion mas no le servian de nada sus embustes y trazas diabolicas, pues quedaba siempre vencido y avergonzado, y la Sierba del Señor triunfante y victoriosa.

Tubo don de profecía, y inteligencia de altísimos misterios de nuestra fe: así lo dice el Doctor Luis Vazquez en el tratado de su vida, que no se á dado a la estampa. Sus ayunos y mortificaciones fueron continuos, sus penitencias extraordinarias maceraba su cuerpo con disciplinas, dormía en un corcho, no se quitaba el vestido, sufría con paciencia las inelencencias y rigores del tiempo, hera constante y fuerte en los trabajos é incomodidades que padecía y abrazaba con gustosa conformidad, y resignacion en su amado. Que la llamo al descanso eterno de su gloria, pora darla el premio y corona conforme á sus obras y meritos, en el mismo día de San Millan en cuyo santo templo estaba, año de 1572. Divulgose en breve su muerte en toda la Ciudad, commoviose el pueblo, y acudieron á verla y venerarla como a santa. Hicieron el oficio con toda solemnidad el Cabildo de la santa Iglesia y la Cleroecia y Religiones. Con algunos sermones en su alabanza.

(Concluirá.)

EL SUCESO DE AYER

Final de un idilio

Ayer no se hablaba en esta población de otra cosa.

Dos jóvenes pertenecientes á distinguidas y aristocráticas familias madrileñas, ambos menores de edad ante los obstáculos que hallaban para realizar sus deseos de unirse en matrimonio, á causa de oponerse sus respectivas familias, decidieron apelar á la fuga, como último extremo y reproducible recurso.

Y, en efecto, se dirigieron á nuestra capital, y hospedándose en el Hotel Inglés.

Pero noticiosos sus parientes de la determinación adoptada por los enamorados jóvenes, dieron aviso de lo que ocurría al señor Gobernador civil de Madrid, el cual pidió por telégrafo su detención al de esta provincia, como así se verificó en la mañana de ayer, siendo conducidos al correccional de esta ciudad.

Anoche salieron en el tren correo para la Corte, acompañados de una pareja de Orden público.

Aunque perfectamente enterados de todos los detalles que con este asunto se relacionan, hacemos aquí punto final, pues razones de delicadeza, de discrección y de caridad que no se ocultarán al sano criterio de nuestros lectores, nos impulsan á adoptar esta norma de conducta.

Hacemos votos por que el matrimonio enmiende el lapsus amoroso.

Del hecho tuvimos conocimiento perfecto ayer mañana en la carcel, donde conversamos largamente con ambos detenidos, cuyas manifestaciones nos fueron, luego, corroboradas por la policía.

La función del Patronato de Nuestra Señora de las Vacas

Con idéntica solemnidad é igual entusiasmo que años anteriores, celebró ayer la festividad á su titular este Ilustre Patronato.

Conducida procesionalmente la veneranda imagen de la Virgen, desde su ermita del populoso barrio de las Vacas, hasta la Parroquia de San Juan Bautista, celebróse en este templo solemne Misa cantada con gran gusto y afinación por la Capilla de la Catedral.

Ocupó la sagrada cátedra el docto y elocuentísimo Sr. Pérez Arroyo, Mayordomo mayor del Seminario conciliar. Su sermón fué admirable síntesis, en tonos grandilocuentes, de nuestra historia patria, para demostrar, como lo hizo de modo brillante, esmaltado con las más hermosas galanuras de estilo, que las glorias de España fueron constantemente las glorias de la Santísima Virgen cuya imagen campeó siempre en la bandera que á los españoles guió á la victoria y al heroísmo, desde los tiempos de los Fenicios, hasta Granada, Lepanto y Tetuán.

Por la tarde, regresó la piadosa procesión á la ermita, y en el barrio reinó la más franca expansión, viéndose sumamente concurrido, sin que se registrara el más pequeño incidente desagradable, lo mismo que la noche anterior, durante la cual lució una bonita iluminación eléctrica, amenizando la romería la banda municipal.

Nuestra enhorabuena al Patronato de las Vacas y la expresión de la gratitud de EL DIARIO por las deferencias que hubimos de merecerles.

Diario Meteorológico y Astronómico.

Día 11 de Mayo.

A las 9.	A las 15.
Barómetro=665.8	Barómetro=664.1
Temperatura=20,0	Temperatura=23,0
Cielo=Despejado	Cielo=Nuboso.
Viento=SE	Viento=N
Temperatura máxima=24,0	
Idem mínima=17,0	
Idem media=20,5	
Irradiación solar=56,0	

SOL

Sale á las 5 y 8.
Pasa por el meridiano á las 12, 10 y 59.
Se pone á las 19 y 20.

LUNA

Sale á las 14 y 26.
Pasa por el meridiano á las 21 y 1.
Se pone á las 2 y 56.
Día 21.—Sol en Géminis á las 11 y 58.
Día 8.—Cuarto creciente en Leo á las 11 y 23.
Día 16.—Luna llena en Escorpio á las 4 y 32.
Día 23.—Cuarto menguante en Piscis á las 0 y 17.
Día 30.—Luna nueva en Géminis á 3 y 15.

ASPECTO DEL CIELO

Constelaciones próximas al meridiano, á las 22 horas del día 15.
«Casiopea» y «Perseo».—Polar.—Cola del «Dragón».—Idem de la «Osa Mayor».—Los «Lebreles».—«Cabellera de Berenice».—El «Boyero» (Arturo).—La «Virgen» (la Espiga).—Cabeza del «Centáuro».

JUICIOS DE EXENCIONES

Pueblos que están citados, para la fecha que se indica, á fin de que los interesados concurren ante la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo.

Día 13 de Mayo.

Pegnerinos, San Bartolomé de Pinares, San Juan de la Nava, San Juan del Molinillo, y Santa Cruz de Pinares.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 12.—Vista de dos causas instruida una por el Juzgado de Arenas, por lesiones contra Miguel Sánchez González y otro, por el de Avila por hurto, contra Rafael Garcia.

Abogados, Sres Velayos y Hernández respectivamente.

COMUNICADO

« Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mio: Los reclusos de esta prisión Correccional, les dan las gracias por la limosna que en el día de hoy nos mandaron.

Dispense á su atento seguro servidor que su mano besa,

Enrique Fuentes,

10 Mayo 1908.

Accediendo á los deseos de nuestro comunicante, insertamos la precedente carta, prueba de los sentimientos generosos de los reclusos del Correccional de esta capital.

Por nuestra parte añadiremos que la insignificante oferta que hicimos, no merece, en modo alguno, que por ella se nos considere acreedores á tan ostensible manifestación, estimada, no obstante, por nosotros, grandemente, como prueba de la más exquisita atención.

BOLSETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 9.—Defunciones. Luciano Pomo Barroso.

No hubo nacimientos ni matrimonios. Día 10.—No hubo matrimonios, nacimientos ni defunciones.

Mataero público.—Día 9.—Se degollaron 3 toros y 79 lanares.

Recaudado por Consumos 697'09 ptas. Se degollaron 3 terneras. Recaudado por Consumos 518'82 ptas.

NOTICIAS

El proximo día 22, pasará por ésta en tren especial que llegará á las diez de la mañana, la peregrinación que organizada en Madrid se dirigirá á Lourdes y Roma, con objeto de posttrarse á los pies de S. Santidad y mostrarle una vez más su inquebrantable adhesión de buenos españoles, con motivo del quincuagésimo aniversario de su Ordenación Sacerdotal.

Aquí se incorporarán algunos peregrinos de la capital y provincia.

En la fonda de la Estación y para indicada hora, están encargados seis cientos treinta desayunos, de modo que el tren parará algunos minutos.

Es de esperar que los buenos católicos de Avila, acudirán el día 22 á saludar á los valientes peregrinos.

Ayer se celebró en la Parroquia de San Pedro, con la solemnidad acostumbrada, la función que en honor del glorioso Patriarca San José anualmente le dedica en el día de su Patrocinio, la Cofradía de su nombre.

Predicó muy sentido panegírico el Sr. Cura de la Parroquia muy buen amigo nuestro D. Andrés Iglesias.

Como estaba este año anunciado, después de la Misa salió la procesión que visitó la Iglesia de San José, dando en ella por terminados tan hermosos cultos.

En el ganado lanar del Herradón, se ha comprobado la existencia de la enfermedad *epizootia variolosa*.

Ya se ha anunciado la convocatoria complementaria para cubrir las vacantes existentes en el Cuerpo de Telégrafos.

Las solicitudes se admitirán, en la Dirección general del Ramo, hasta el día 20 de Junio próximo y los exámenes comenzarán en el mes de Junio siguiente.

La feria celebrada en la villa del Barco durante los días 6, 7 y 8 del corriente se ha visto sumamente concurrida de ganados de todas clases, presentándose sobre todo mucho y buen ganado vacuno.

Las transacciones han sido escasas, sin embargo de haber concurrido bastantes compradores, por causa de la baja experimentada por las carnes en las plazas de consumo y resistirse los ganaderos á ceder sus reses á precios que no consideran remuneradores, y por presentarse la primavera buena de pastos.

El último martes se encargó de la estación telegráfica del Barco, el joven oficial D. Enrique Montequi, que prestaba servicio en la sección de Valladolid.

Le damos la enhorabuena por haber sido destinado á su pueblo y entre su familia.

Sastrería Herrero, véase 4.ª plana

Ayer, como día festivo, se vieron muy concurridos los paseos de esta población especialmente el del «Dos de Mayo» y la glorieta del Alcázar. En esta última tocó la banda municipal al mediodía.

Tenemos entendido que hace tiempo se acordó por la Dirección general de Contribuciones Impuestos y Rentas, el deslinde de la dehesa titulada «Comunes y Sierra», enclavada en el término municipal de San Esteban del Valle y que ese trabajo técnico se le encomendó al peritísimo señor Ingeniero de Montes, D. Fermin Sanz Crespo que le dió por terminado poco de empezarle; y urge que por quien corresponda se haga saber á los pueblos interesados hallarse finalizada dicha operación por que con ella seguramente quedarán conjurados los riesgos probables de choques y disgustos como parece que lo ha anunciado ya á este Gobierno civil algunos de los Alcaldes de la extinguida mancomunidad ó Asocio de Mombeltrán.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimientos 35, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'74, Defunciones 39, clasificadas del modo siguiente: Gripa 1, tuberculosis 3, enfermedades del sistema nervioso 6, idem del aparato circulatorio y respiratorio 15, idem digestivo 9, vicios de conformación 2, senectud 1, otras enfermedades 2, resaltando una mortalidad de 3'06 por 1.000 habitantes.

ARROZ GLACÉ La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

El resumen de las operaciones ayer verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, arroja un total, sea el concepto de ingresos, de 4.232 pesetas por 9 imposiciones últimamente consignadas y continuación de otras 30, y de 1.238'86 pesetas en el concepto de salidas, por 8 reintegros por cuenta y uno por saldo.

A causa de haber infringido ayer la ley del descanso dominical, han sido denunciados por la Inspección de Vigilancia: Manuela Barbero, Miria Rodriguez, Tiburcio Iglesias, Victoriano Jiménez, Vicente Jiménez, Valeriano Carrascal, Ciriaco Baltan Melendez, Petra González y Francisco González.

Nos comunican de Muñana, que el día 3 del mes actual, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María Narrillos Jiménez, sobrina del acaudalado propietario D. Pedro Blázquez, para su primo el joven y rico comerciante D. Félix Blázquez Chinarro.

La boda se celebrará en breve.

Léase anuncio 4.ª plana, M. Silva.

El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* ha publicado relaciones nominales de los individuos que prestaron sus servicios en el ejército de Cuba perteneciendo al primer batallón del regimiento infantería de América número 14; batallón cazadores de Barbastro 4; y en Filipinas en el expedicionario 1; cuyos ajustes,

terminados ya, no han sido reclamados por los interesados.

Por maltratar de palabra y obra á Emilia Varda, fué ayer deteni... Tomás Martín.

Reconocida aquella por el Médico forense, la apreció una contusión leve en labio inferior.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Ha regresado del Herradón el señor Inspector de Higiene pecuaria, nuestro estimado amigo D. Luis Núñez Herrero.

Según nos dicen, se trabaja con gran actividad en esta población con objeto de formar una buena banda de música.

Falta hace que se piense en ello, y aun cuando no se logre hacerla buena... que, al menos, resulte regular, ó tolerable.

Venta de casa en Avila

Se enajena la señalada con el número 18, sita en la calle de Vallespin antes Rúa).

Darán razón, Sr. Bayo, Reyes Cañóicos, 14 y 18 (Salchichera.)

Esta mañana ha sido puesto en libertad Tomás Martín, que como ya decimos á nuestros lectores agredió ayer á una mujer llamada Emilia Varda.

Al llegar á su casa amenazó á su vecino Miguel Negro Calvo, el cual le dió un palo.

Herido aquel fué conducido á casa del Médico forense.

Ayer pasaron el día en esta ciudad visitando los monumentos artísticos

históricos, nuestros queridos amigos D. Julio A. Faro y D. Fernando Gómez Redondo, Ingeniero y Abogado respectivamente, de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte.

Según nos comunican de Navaluenga, se ha presentado la langosta en los sembrados de aquella región.

El sábado llegó á esta ciudad nuestro muy querido y respetable amigo el Subsecretario de Gracia y Justicia D. Pascual Amat.

Ayer en el mixto regresó á Madrid acompañado de su distinguida señora.

Ha salido para las aguas de «Fortuna» nuestro estimado amigo don Pedro Gómez, acompañado de su distinguida familia.

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En Farmacias cinco pesetas; por 5'50 la remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Por la Alcaldía se ha dispuesto que los Médicos Titulares de este partido procedan antes del día 14 del corriente, á la elección del Representante que ha de asistir á la Asamblea general que se celebrará en Madrid el día 26 del corriente.

Un individuo llamado Higinio Fernandez Herranz, que viajaba antea-noche en el tren expreso, se bajó en la estación de esta ciudad, y al querer volver á subir no encontró su departamento, quedándose en tierra. Se le autorizó el billete para seguir su viaje en el Correo.

currir á la conferencia internacional para la prohibición total de la importación del opio en las Filipinas.

Coronel fusilado

Guatemala-10.

A consecuencia del complot que se ha descubierto hace poco, el presidente Cabrera ha mandado ejecutar al coronel Salozano, comandante de la Academia militar, y á un propietario llamado Ozona.

El banquero Rochette

París 10.

Una vez puesto en libertad monsieur Rochette ha emprendido un viaje á Biarritz con objeto de visitar á sus padres y á una hija suya.

Cardenal enfermo

Roma 10.

Ayer tarde se celebró en el Colegio de San José, dirigido por los padres de la Compañía de Jesús, una magnífica velada, como recuerdo de la guerra de la Independencia.

TELEGRAMAS

Importante donativo

Madrid 11 (14'00).

El conde de Heren, entusiasta hispanófilo austriaco, ha entregado esta mañana al ministro de la Gobernación Sr. La Cierva, 20.000 pesetas para que sean distribuidas entre los damnificados por el incendio de las Américas del Rastro, de que damos cuenta en el alcance de anoche.

Reparto de socorros

Madrid 11 (14'30).

El Alcalde de esta villa, señor conde de Peñalver, se ha presentado á las doce de esta mañana, en el sitio del incendio, procediendo á la distribución entre los más perjudicados, de las 20.000 pesetas á que hacemos referencia en el telegrama anterior.

Firma de Gracia y Justicia

Madrid 11 (14'30)

El señor marqués de Figueroa, ha puesto á la firma de S. M. una extensa combinación de cargos de la Magistratura.

Pablo Iglesias denunciador

Madrid 11 (14'45)

El Jefe del partido socialista, Pablo Iglesias, celebró esta mañana una detenida entrevista con el ministro de la Gobernación Sr. La Cierva, denunciándole abusos, que dice fueron cometidos por algunas autoridades de provincias el 1.º de Mayo, con motivo de la fiesta del Trabajo.

Gitanos detenidos

Madrid 14 (14'55)

Telegrafían de Torredongimeno, que fuerzas de la benemérita, al mando de un teniente, reconocieron hoy el término de Baena (Córdoba), habiendo detenido como sospechosos á dos gitanos, asegurándose que se trata de los asesinos de la pareja de la Guardia civil, ha pocos días hallada muerta á la puerta de una choza en mencionado término.

Sorolla á Londres

Madrid 11 (15'05.)

En breve saldrá con dirección á Londres, el laureado pintor Sorolla, con objeto de continuar el retrato de la Princesa Beatriz de Battenberg, madre de S. M. la Reina Doña Victoria

Dicho retrato comenzó á pintarse en Madrid, durante la última estancia en la Corte de la augusta dama.

BOLSA COTIZACION OFICIAL DE HOY

Madrid 11 (17'00)

	Precedente	Hoy
Fondos públicos		
Deuda perpétua interior (4 por 100).....	83 00	83 05
Idem fin de mes.....	83 15	83 22
Deuda Amortizable (5 por 100).....	101 95	101 95
Acciones.		
Banco de España.....	456 50	458 00
Compañía arrendataria de Tabacos.....	404 00	402 00
Unión Resinera Española.....	133 00	132 00
Cambios.		
París.....	14 55	14 40
Londres.....	28 78	28 76

SECCION MERCANTIL

Avila.- 11 Mayo
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puento son:
Trigo, de 47 á 47 1/2 rs. fanega.
Centeno, de 34 á 35 1/2.
Cebada, de 30 á 31.
Algarrobas, de 37 á 38.
Harina de 1.ª S. á 17 rs. arroba.
Idem de 1.ª P. á 16 id. id.
Salvados.—Tercera traja á 26 reales fanega.
Idem de 1.ª á 19 id. id.
Comidilla á 16 id.
Salvadillo á 11 id.
Triguillo á 16 id.
Polvos á 7 id.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Medina del Campo.
Cotización de cereales en el mercado del 10 de Mayo de 1908.
Trigo, entrada 500 fanegas, á 47 reales.
Centeno, 100 á 35 id.
Cebada 200 de 29 á 30 id.
Algarrobas 100 de 40 á 41.
Tendencia del mercado sostenida.
Temporal bueno.
Buenos los sembrados

Cantalapiedra—10.
Trigo entrada 400 fanegas, vendiéndose á 46 las 94 libras
Centeno 60 de 34 1/2 á 35 id.
Cebada 150 de 29 á 30 la fanega
Algarrobas, 300 de 39 á 40 id.
Harina de 1.ª 18 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 17 id. id.
Idem 3.ª á 16 id. id.
Compras sostenidas.
Tiempo bueno.
Aspecto de los campos mejorando.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

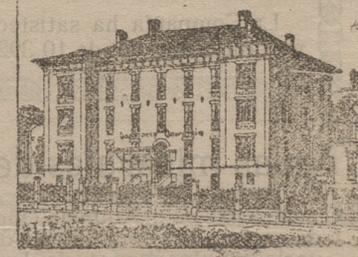
Día 12.—Martes.
Santo Domingo de la Calzada. Nacido en Villoria y muy piadoso desde su niñez, pidió el hábito de San Benito en los monasterios de Valpara y San Millan y sin lograr se le considera por el pronto, mas después de haber pasado 5 años, con un ermitaño muy célebre y habiéndose Dios valido de Domingo para dominar una plaga de langosta que ocupó todo el territorio, al cabo fué admitido monge, no sin que antes por modo casi milagroso dirigiese la calzada que va á Santiago, haciendo así viable esta peregrinación al sepulcro del Santo Apóstol. Lleno de merecimientos murió en el Señor en 12 de Mayo de 1103 siendo después fecundo en milagros que le merecieron la gloria de los altares.
Son además Santos Nerio, Aguilin y Domitila Mártires, Epifanio y Germano, OO. CC.

Compagnie d'Assurances Generales contra l'incendie

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en París el año 1819.

La más antigua y poderosa de las Compañías francesas.
Capital 2.000.000 francos, Reservas efectivas 23.745.000 francos.
Primas recaudadas en 1906 en Francia solamente 13.543.239'04 idem.
Siniestros pagados en dicho año 7.718.932'90 idem.
Sus acciones han sido por dos veces divididas en cinco partes de manera que las actuales que son la 25ª parte de la acción primitiva, representan un capital desembolsado de 200 francos; hoy día esas valen 4.800 francos es decir 24 veces su valor nominal. El dividendo distribuido en 1906 ha sido de 230 francos por cada una de las acciones de 200 francos dividiendo superior al capital desembolsado.
Subdirector para la provincia de Avila, D. José Barreiro, Valladolid, 12, pral. y San Segundo, 2 bajo—Avila.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha en este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.
Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

CULTOS

En la S. A. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco Rosario.

En San Vicente sigue el mes de María á las seis de la tarde.

En San Juan y en San Antonio los Martes al Santo al anochecer y á las cuatro y media respectivamente.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Pilar en la Capilla de San Segundo de la S. I. C.

El oficio divino y Misa son de Santos Nereo, Aquileyo y Domitila Mrs. con rito semidoble y color encarnado.

Antirreumático Romero Infalible en la curación del Reuma articular.

El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarle.

Venta en casa de su autor Ceferino Romero, Farmacéutico en Hoyocasero.

IMPORTANTE

En la Dehesa de las Gordillas Cuartel de Velayos, se arriendan pastos para ganado lanar con muy buenos abrevaderos en medio del carzo y abundante pasto: para tratar dirigirse á la Estación del Ferrocarril de Velayos, distante un kilómetro de la Dehesa donde facilitarán la dirección del caserío; y haciéndolo por carta dirigirse á D. Segismundo Mateos ó don José María Mateos, á la expresada Estación de Velayos.

En la acreditada Salchichera de Bayo Rico, se vende aceite superior á 60 céntimos medio litro.

Queso Manchego á 1'75 pesetas kilo.

No lean ustedes esto

La casa Kaiser, ha recibido hoy los últimos modelos de relojes para coches y automóviles. Última novedad. Precios reducidísimos.

También hay inmenso surtido en pulseras reloj chapa de oro desde 20 pesetas. S. Roskopf á 6 ptas.

Alcázar, 6.—KAISER—Alcázar, 6.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

Edición para la provincia. POR CORREO DEL INTERIOR

Madrid-10. El día político

El domingo ha transcurrido en medio de la más absoluta calma política, habiendo permanecido todos los centros oficiales y círculos políticos, desiertos y siendo por lo tanto completa la carencia de noticias de esta índole. Esto no obstante, constituyeron la nota saliente, los unánimes y sabrosos comentarios, en que se barajaba el triunfo del Gobierno y el fracaso de los periódicos contrarios, á la política de Maura, en la votación de ayer en el Senado, del proyecto de ley de Represión del terrorismo.

Avante

Mañana por la tarde será elegida en el Congreso la comisión que ha de entender en el proyecto de ley votado por el Senado, sobre Represión del terrorismo.

Dicha comisión la formarán los señores Canals, de la Mora, Bullón, Silló, Alas Pumariño, González Rotivos y Bergamín.

Cumpleaños del Principe de Asturias

Con motivo del primer cumpleaños del heredero de la Corona, celebró hoy en la Capilla de Palacio una solemne misa, oficiada por el Obispo de Sión, á la que asistieron, acompañando al Príncipe de Asturias toda la Real Familia, los jefes palatinos y la alta servidumbre.

El Príncipe de Asturias, vestía uniforme de soldado del Regimiento del Rey, en el cual, cumpliéndose los deseos del Monarca, ha sido hoy fiado.

Terrible incendio—Las Américas del Rastro ardiendo

En las primeras horas de la madrugada, inicióse un formidable incendio

en el inmenso recinto del Bazar de las Américas del Rastro, que adquiriendo á los pocos instantes irreducible incremento, hizo pasto de las llamas, además de la casa número 7 de la ronda de Toledo, donde se inició el siniestro, más de cincuenta establecimientos, pues á la hora de cerrar este alcance, las Américas del Rastro están convertidas en una inmensa hoguera que lleva el Pánico y la ruina á infinidad de familias.

Una de las casas incendiadas se desplomó

Las pérdidas son considerables.

Han resultado unos ocho ó diez heridos, entre ellos, tres bomberos y un guardia de Seguridad.

Una salvajada

Dicen de Valencia, que en la Catedral estalló esta mañana un petardo, que afortunadamente no ocasionó desgracias personales ni desperfectos de consideración.

Ignórase quien sea el autor de tan salvaje acto.

De Barcelona.—El monumento á Milá

En Villafranca del Panadés se ha colocado la primera piedra del monumento que se dedica al eminente literato Milá y Fontanals.

Después del acto se ha celebrado un banquete.

Un energúmeno

Dicen de Cuenca, que el alcalde de Alarcón ha desaparecido del pueblo.

Se le acusa de haber robado algunas imágenes, violando sepulturas y atropellado á varios sacerdotes.

DEL EXTRAJNERO

Las Filipinas y el Opio

Washington 10
Asegúrase que el gobierno de los Estados Unidos ha recibido la aceptación de todas las potencias, de con

SECCION DE ANUNCIOS

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

Dirección General SEVILLA, Orfila, 9
Agencia General MADRID, Carmeu, 25.
Edificio de su propiedad.

DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral
CALLE DE LA MAGANA, 6

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Mandu López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clase con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados a 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello a 3 pesetas y el mismo con sello para lacra a 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

EBANISIA

L. Herrera

10, San Miguel, 10

El único que reforma muebles y sillerías con economía y solidez. Construye comedores, alcobas, despachos y toda clase de muebles.

Embalador práctico.

EL FENIX AGRICOLA

OCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS REUNIDOS

A COTIZACION FIJA

FUNDADA EN 1901

Conforme a las leyes vigentes, por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas.

Seguro de Pedrisco.

Seguro de Vida e inutilización de Ganado.

Seguro de Robo de Ganado

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 31 de Marzo, 27.303.392'33 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 31 de Marzo 1908, pesetas, 386.287'09.

Para más informes, dirigirse a los Delegados en Avila D. José Tomás Fernández. (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, S. Segundo, 42.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-POSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, A. Cazar, 6, Sres. Guarras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Puentetaja Compañía. En A.évalo: Farmacia M. Blasco En Muñana: Farmacia E. Fruto En Villatoro, J. Carrión.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de la fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Trilladoras Claytón.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras etc.

Correas para transmisión

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

acceso-rios

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pidanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA



LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, salitrosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirois, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embottellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendrea, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para las estaciones de primavera y verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme y sombreros de paja para caballeros y niños.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con otras cuatro casas de esta plaza.

1908 ANO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA PUERTO RICO FILIPINAS ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciales.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica histórica y estadística, con indicación de las caserías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos.

Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º América del Norte: México.

3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO 25 PTAS

De venta: BAILLY BAILLIERE E HIJOS, Editores, Pl. Sta. Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías del mundo.

FABRICA DE CHOCOLATES

SANTA TERESA

AVILA

A. CRUCES

Se elaboran de todas clases y precios, haciéndose tareas de encargo. Se admiten corresponsales para la venta en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.

Fábrica: Plaza de San Andrés núm. 5.

Oficinas: Establecimiento de Baños Santiuste.

EL DOLOR DE CABEZA

DEL DR. M. CALD IRO

«El dolor de cabeza», «jaquecas» desaparecen en cinco minutos con la «Hemicranina» del Dr. M. Caldeiro. La «Hemicranina» es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las «cefalalgias de etiología determinada, en la «Neuralgias á frigoris» (producidas por el frío), intercostales y anémicas; en las «gastralgias», los Reumatismos articulares, la Ciática, la «Diagrafia» de los tuberculosos, «Dismenorreas», los retortijones uterinos, la Zona etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor las remite por 3 50 pesetas.

Aenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid